

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2016

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Ref.: Información sobre operación entre partes relacionadas: Oferta de Compra de Unidad Funcional entre Rodrigo Javier Lores Arnaiz y TGLT S.A.**

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada en el día 16 del corriente mes se resolvió aprobar una oferta de compra (“Oferta de Compra”), por la cual Rodrigo Javier Lores Arnaiz (“RLA”) ofrece comprar una unidad funcional y una unidad complementaria cochera del proyecto Astor Núñez desarrollado por la Sociedad por un precio total de \$2.927.570.

El Directorio de la Sociedad ha aprobado la Oferta de Compra por entender que los términos y condiciones de las mismas pueden considerarse razonablemente adecuados a las condiciones normales y habituales del mercado, tal como había sido concluido previamente por el Comité de Auditoría de la Sociedad en su reunión del día 5 de septiembre de 2016, fecha en la cual el Comité de Auditoría elaboró y puso a disposición del Directorio el informe que a tales fines requiere la normativa aplicable y el artículo quinto apartados (viii) y (xvii) del propio Reglamento del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio de la Sociedad comunica a los señores accionistas que el informe del Comité de Auditoría referido en el párrafo anterior estará disponibles a partir del día de mañana, pudiendo retirarse copia en la sede social todos los días hábiles de 11:00 a 17:00 horas.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

**TGLT S.A.**

---

Rafael I. Soto  
Responsable de Relaciones con el Mercado